

115

Señor

JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE
CARTAGO VALLE

Referencia: PROCESO DE BANCO AGRARIO. contra DIEGO FERNANDO JIMENO BOLIVAR

Radicado: 2012 -00411-00

Asunto: ACTUALIZACIÓN - LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO HASTA 5 DE JULIO DEL 2022

Capital PAGARE	\$ 9.166.998,00
Valor de la obligación al 31/8/2020	\$ 30.671.576,94
Total Intereses mora desde el 1/9/2020 al 5/7/2022	\$ 4,110,481.91
Total de la obligación al 5/7/2022	\$34.782.058,85

Solicito al Señor Juez dar aprobación a la actualización de la liquidación.
Atentamente



ÁLVARO AGUILAR ÁNGEL
C.c. 10 218 159
t.p. 43 875
Correo electrónico: alfuturo2007@gmail.com

ACTUALIZACION LIQUIDACION CREDITO EN PROCESO DE BANCO AGRARIO CONTRA DIEGO FERNANDO JIMENO BOLIVAR RAD 2012-00411-00

alvaro aguilar <alfuturo2007@gmail.com>

Jue 9/06/2022 4:49 PM

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago

<j03cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>;ALVARO AGUILAR ANGEL <alfuturo2007@gmail.com>

Cordial saludo,



Señor (es)

Juzgado Tercero Municipal de Cartago Valle

De manera atenta adjunto envío la actualización de la liquidación de crédito en el proceso de BANCO AGRARIO contra DIEGO FERNANDO JIMENO BOLÍVAR RAD 2012-00411-00, para los fines pertinentes.

Muchas gracias

Atentamente,

--

Mg. ALVARO AGUILAR ANGEL

Abogado

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito.

Libre de virus. www.avast.com